9	D. Ignacio Siverio Hernández	1	2	1920	10	12	1948	10	12	48	15	—	22	15	—	22	15	—	22	Celador	Sta. Cruz de Tenerife.
10	D. Agustín Gallego López-Palomo	13	5	1923	10	12	1948	10	12	48	15	—	22	15	—	22	15	—	22	Celador	Sta. Cruz de Tenerife.
11	D. José Fuentes García	12	10	1913	10	12	1948	10	12	48	15	—	22	15	—	22	15	—	22	Celador	Sta. Cruz de la Palma.
12	D. Manuel Fernández Fernández	13	10	1913	7	10	1953	7	10	53	10	2	25	10	2	25	15	—	—	Celador (1)	Sta. Cruz de Tenerife.
13	D. Rafael Nort Padilla	8	8	1917	7	10	1953	7	10	53	10	2	25	10	2	25	—	—	—	Celador (1)	Sta. Cruz de Tenerife.
14	D. Fidel Liberal Corchero	20	4	1918	7	10	1953	7	10	53	10	2	25	10	2	25	—	—	—	Celador (1)	Sta. Cruz de Tenerife.
15	D. Juan Fernández Martín	10	6	1913	7	10	1953	7	10	53	10	2	25	10	2	25	—	—	—	Celador (1)	Sta. Cruz de Tenerife.
16	D. Francisco Reyes Miranda	10	5	1912	13	3	1956	13	3	56	7	9	19	7	9	19	—	—	—	Celador	Las Palmas.
17	D. Juan Morales Gómez	3	4	1912	13	3	1956	13	3	56	7	9	19	7	9	19	—	—	—	Celador	Puerto del Rosario.
18	D. Eugenio Rodríguez Mederos	20	12	1919	13	3	1956	13	3	56	7	9	19	7	9	19	—	—	—	Celador (1)	Sta. Cruz de la Palma.
19	Ocupada interinamente por el Celador de primera clase don José Francisco Padrón y Padrón. Del 20 al 25, vacantes.																				
	Excedentes																				
»	D. Pedro García Sánchez	28	4	1916	10	12	1948	10	12	48	12	8	20	12	8	20	12	7	—	Exc. vol. B)	
»	D. Fermín Canellas Argüelles	22	11	1921	10	12	1948	10	12	48	13	9	14	13	9	14	13	9	14	Exc. vol B)	
	Celadores con 1.500 pesetas, cesantes																				
	D. Rómulo Molowny y González	4	12	1910	25	11	1930	25	11	30	4	9	8	4	9	8	4	9	8		

(1) Estos funcionarios que desempeñan destinos de Celadores de los Puertos Francos de Canarias pertenecen a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Madrid, 31 de diciembre de 1963.—El Director general, T. Cuadrillero.

CORRECCION de erratas de la Orden de 14 de septiembre de 1964 por la que nombran Aparejadores al servicio de la Hacienda Pública

Padecido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 226, de fecha 19 de septiembre de 1964, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 12373, segunda columna, en la relación de nombres de Aparejadores, donde dice: Antonio Cabrerizo Martínez, debe decir: Antonio José Suárez Carvajal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 19 de septiembre de 1964 por la que se resuelve concurso en turno de libre elección entre funcionarios Directivos del Cuerpo Técnico Administrativo de este Departamento, para proveer la Secretaría General del Gobierno Civil de Valladolid.

Visto el concurso convocado por Orden de 2 de junio último, rectificada por otra de la misma fecha (insertas ambas Ordenes en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 y 23 de julio siguiente) para proveer en propiedad y en turno de libre elección la vacante de Secretario general del Gobierno Civil de Valladolid,

Este Ministerio, examinadas las solicitudes presentadas y de acuerdo con las normas del concurso y Ordenes de 24 de mayo de 1952, 20 de enero de 1958 y 31 de octubre de 1962, ha tenido a bien nombrar Secretario general del Gobierno Civil de Valladolid a don Honorio Gómez Ruiz, Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Técnico Administrativo de este Departamento y funcionario directivo, que desempeña en la actualidad el cargo de Secretario General del Gobierno Civil de Navarra.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1964.—P. D., Luis Rodríguez Miguel.

Sr. Jefe de la Sección Central y de Personal de este Ministerio.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 23 de julio de 1964 por la que se nombran los miembros del Patronato Provincial para el Fomento de las Bibliotecas, Archivos y Museos Arqueológicos de Barcelona.

Ilmo Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º del Decreto de 13 de octubre de 1938 y Orden ministerial de 7 de marzo de 1939,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Patronato Provincial para el Fomento de las Bibliotecas, Archivos y Museos Arqueológicos de Barcelona, quede integrado del modo siguiente:

Presidente: Don Antonio Ibáñez Freire, Gobernador Civil de la provincia.

Vicepresidente primero: Don Joaquín Buxó de Abaigar, Marqués de Castellflorite, Presidente de la Diputación Provincial.

Vicepresidente segundo: Don José María de Porcioles Colomer, Alcalde de Barcelona.

Vocales: Don Santiago Alcobé Noguer, Rector de la Universidad de Barcelona; don Angel Fábrega Gráu, Presbítero, Profesor del Seminario en representación de la Archidiócesis de Barcelona; don Santiago Jaumandréu Lluro, como representante de F. E. T. y de las J. O. N. S.; don Ramón Faus Esteve, Decano del Colegio Notarial de Barcelona; don Federico Marés Deulovol, Presidente de la Comisión Provincial de Monumentos; don Ignacio Rubio Cambronero, Director de la Biblioteca Universitaria de Barcelona; don Federico Udina Martorell, Director del Archivo de la Corona de Aragón de Barcelona; don Antonio Arribas Paláu, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con destino en el Museo Arqueológico de Barcelona; don Martín de Riquer, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Santiago Olives Mercadal, Presidente del Instituto Nacional del Libro; don Felipe Bertrán